

## **RESOLUCIÓN No. 314/14-02-2020**

### **LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE)**

**CONSIDERANDO:** Que la Presidencia Ejecutiva presento la invitación girada por los Comités Regionales de América Latina, de América del Norte y del Caribe, mediante la cual invita al Fosede en su condición de miembro de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), para que delegue o determine las personas que en representación del Fosede participaran en el 5to. Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, a realizarse del 26 al 29 de abril de 2020, en Puerto España, Trinidad y Tobago.

**POR TANTO,** y con base en el artículo 15 del Decreto 53-2001, Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero;

#### **R E S U E L V E:**

- 1) Aprobar la participación a dicho evento del licenciado Carlos Armando Pinel Ramos, en su condición de Director de la Junta Administradora del Fosede, licenciado Héctor Nicolás García, Contador Administrativo Financiero de esta Institución y el licenciado Luis Fernando Agurcia, Jefe del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco Central de Honduras (BCH).
- 2) Autorizar a la Presidencia Ejecutiva, para que realice los trámites necesarios para asignar los viáticos correspondientes, así como los boletos aéreos para que los funcionarios indicados puedan asistir al 5º. Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, afectando las disponibilidades presupuestarias del Presupuesto de los Gastos Ordinarios y Funcionamiento del año 2020.
- 3) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero de 2020